



SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL Y SALUD

COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022

**ANEXO 2**

**2.1 MATRIZ DOCUMENTAL: CONCURSO INTERNO DE ADECUACIÓN SALARIAL PARA ENFERMEROS LICENCIADOS, TÉCNICOS EN ENFERMERÍA Y AUXILIARES DE ENFERMERÍA CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA - EJERCICIO FISCAL 2026**

DOCUMENTOS EXCLUYENTES REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN		DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES	
FORMULARIO A DE POSTULACIÓN	1 (uno) Copia de la Cédula de Identidad Vigente de ambos lados autenticada a por escribanía o constancia de renovación.	1 (uno) Copia del Título Universitario de Enfermería; registrado (Dirección General de Educación Superior - MEC) y legalizado (Departamento de Legalización Ministerio de Educación y Ciencias - MEC); autenticada por escribanía.	1 (uno) copia simple de certificados o constancias de eventos de capacitaciones, diplomados, congresos, cursos, seminarios, jornadas, talleres y otros relacionados al área de la salud.
FORMULARIO B DE CURRÍCULUM VITAE	1 (uno) Copia del Registro Profesional vigente (ambos lados) autenticada por escribanía y/o copia simple de la constancia de Renovación.	1 (uno) Certificado de trabajo original, especificando la antigüedad en la función de Enfermería El postulante deberá solicitar a la dirección de Talentos Humanos del Ministerio de Justicia	1 (uno) copia de título de Maestría, Especialidades y otras en áreas de la salud, autenticada por escribanía.
	1 (uno) Certificado de antecedente policial original, vigente.	1 (uno) Certificado de antecedente Judicial original, vigente	1 (uno) Copia Simple de evaluación de desempeño periodo 2025, establecida por la Dirección de Talento Humanos del Ministerio de Justicia con firma de la persona designada o el superior inmediato



**OBSERVACION:** La evaluación se realizará bajo el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

*Lic. Roxana Botela*  
 Presidenta de la Comisión Permanente Representante MSP/BS



**2.2 Matriz Curricular CONCURSO INTERNO DE ADECUACIÓN SALARIAL PARA ENFERMEROS LICENCIADOS, TÉCNICOS EN ENFERMERIA Y AUXILIARES DE ENFERMERIA CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA - EJERCICIO FISCAL 2026**

	<b>TÍTULO</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>
<p><b>1) FORMACIÓN ACADÉMICA</b>  <b>Observación:</b> La puntuación en formación académica podrá acumular hasta un total de <b>35</b> puntos.</p>	Título Licenciatura en Enfermería	<b>25 puntos</b>	
	Especialización en área de salud se puntúa hasta uno.	<b>4 puntos</b>	
	Maestría en área de salud se puntúa hasta uno.	<b>6 puntos</b>	
<p><b>2) EDUCACIÓN PERMANENTE</b>  <b>Observación:</b> La puntuación en Educación Permanente a fin al área de la salud con un total de <b>25</b> puntos.</p>	<p><b>Participación de Cursos jornadas seminarios y otros: se computarán todos los certificados durante la trayectoria profesional.</b></p> <p>La suma total de participación será hasta <b>25 puntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de investigación científica relacionada a la Enfermería en calidad de primer, segundo o tercer autor: <b>2 puntos</b> por evento.</li> <li>• Cursos, Jornadas, seminarios, talleres y otros de 31 a 49 horas <b>1, 5 puntos</b></li> <li>• Diplomados de 50 horas y más: <b>2 puntos</b> por evento.</li> <li>• Congreso: <b>2 puntos</b> por evento.</li> <li>• Cursos, Jornadas, seminarios, talleres menores a 30 horas: <b>1 punto</b> por evento.</li> <li>• Congresos; en carácter de disertante: <b>2 puntos</b> por evento.</li> <li>• jornadas, seminarios y otros; en carácter de disertante: <b>1 punto</b> por evento.</li> <li>• En carácter de miembro de comité: <b>0.5 punto</b> por evento</li> <li>• Reconocimiento: <b>0.5 punto</b> por evento</li> <li>• Los certificados relacionados a Enfermería sin carga horaria tendrán un valor de <b>0,2 puntos</b> por evento.</li> </ul>	<b>25 puntos</b>	



*Lic. Zenaida Rótera*  
 Presidenta de la Comisión Permanente  
 Representante MSPYBS



**2.3 Evaluación de Experiencia General y Específica CONCURSO INTERNO DE ADECUACIÓN SALARIAL PARA ENFERMEROS LICENCIADOS, TÉCNICOS EN ENFERMERIA Y AUXILIARES DE ENFERMERIA CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA - EJERCICIO FISCAL 2026**

<b>ANTIGÜEDAD</b>	<b>PUNTAJE Experiencia General Total 10</b>	<b>PUNTAJE Experiencia Específica Total 10</b>	<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>
1 año	2 puntos	2 puntos	
2 años	4 puntos	4 puntos	
3 años	6 puntos	6 puntos	
4 años	8 puntos	8 puntos	
5 años	10 puntos	10 puntos	
<b>ANTIGÜEDAD</b>	<b>PUNTAJE Experiencia General Total 10</b>	<b>PUNTAJE General Específica Total 10</b>	<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>
6 años	2 puntos	2 puntos	
7 años	4 puntos	4 puntos	
8 años	6 puntos	6 puntos	
9 años	8 puntos	8 puntos	
10 años	10 puntos	10 puntos	
<b>ANTIGÜEDAD</b>	<b>PUNTAJE Experiencia General Total 10</b>	<b>PUNTAJE General Específica Total 10</b>	<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>
11 años	2 puntos	2 puntos	
12 años	4 puntos	4 puntos	
13 años	6 puntos	6 puntos	
14 años	8 puntos	8 puntos	
15 años	10 puntos	10 puntos	
<b>ANTIGÜEDAD</b>	<b>PUNTAJE Experiencia General Total 10</b>	<b>PUNTAJE General Específica Total 10</b>	<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>
16 años	2 puntos	2 puntos	
17 años	4 puntos	4 puntos	
18 años	6 puntos	6 puntos	
19 años	8 puntos	8 puntos	
20 años	10 puntos	10 puntos	



  
**Lic. Zenaida Kotela**  
 Presidenta de la Comisión Permanente  
 Representante MSPYBS



**2. 4 Evaluación de Desempeño**

3.4) EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	CALIFICACIÓN EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO.
<b>Ministerio de Justicia</b>	5 (Excelente)	20 puntos	
	4 (Muy Bueno)	15 puntos	
	3 (Bueno)	10 puntos	

**2.4 Perfiles del CONCURSO INTERNO DE ADECUACIÓN SALARIAL PARA ENFERMEROS LICENCIADOS, TÉCNICOS EN ENFERMERIA Y AUXILIARES DE ENFERMERIA CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA - EJERCICIO FISCAL 2026**

TABLA DE PEFILES DE CARGO - LICENCIADOS EN ENFERMERIA – TECNICO EN ENFERMERIA – AUXILIAR EN ENFERMERIA PERIODO FISCAL 2026	
<b>Requisitos:</b>	Ser Enfermero profesional Licenciado en Enfermería, Técnico en Enfermería y/o Auxiliar de Enfermería contratado del Ministerio de Justicia
<b>Asignación Salarial Profesional</b>	<b>4.000.000gs</b>
<b>Asignación Salarial Técnico</b>	<b>3.850.000gs</b>



*Lic. Zenaida Rotela*  
 Presidenta de la Comisión Permanente  
 Representante MSPYBS